

Guatemala de la Asunción,
30 de Diciembre del 2015

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala
Viceministra del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

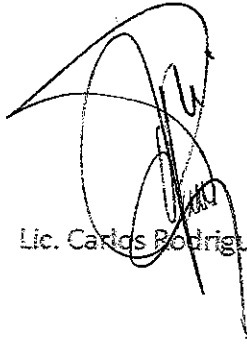
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Mensual** de Actividades, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1988-2015, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 1157-2015, correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para el pago de mis honorarios estoy presentando la factura Serie C No. 0054.

DICIEMBRE 2015

Las actividades desarrolladas durante el mes de diciembre son las siguientes:

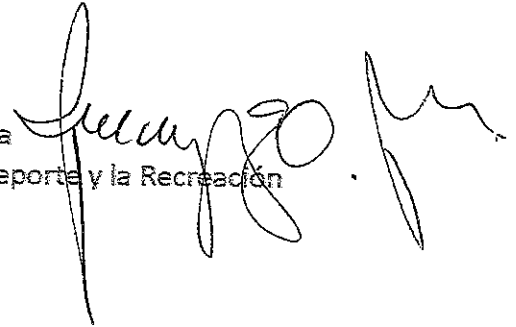
- Entrega del Informe y matriz sobre Problemas, Desafíos y Consecuencias de la situación encontrada en el Vice despacho del Deporte y la Recreación a solicitud de la Licda. Gladys Palala. Este informe sirvió para detallar aquellos tipos de problemas encontrados en el Vice despacho, así como también para recomendar las soluciones pertinentes sobre todo en el tema del respeto por la ley y las normas y procedimientos vigentes a los cuales no se les estaba poniendo atención. Este informe se entrego el 02 de diciembre 2015.
- El día 03 de diciembre se llevo a cabo el Taller de Revisión y Actualización de los Programas de las Areas Sustantivas del Deporte y la Recreación, así como también las actividades que desarrollan cada una de las Delegaciones asociadas al VDR, en este taller se dieron cita Directores, Jefes, Delegados (as), quienes pusieron de manifiesto las actividades que desarrollan cada uno, con énfasis en los retos y las oportunidades para mejorar y replicar las buenas practicas de cada programa. (Anexo 01).
- A solicitud de la Sra. Ministra de Cultura y Deportes Licda. Ana María Rodas, las Sras. Viceministras del Deporte y la Recreación Licda. Gladys Palala y Licda. Claudia de Melville y del Sr. Viceministro del Patrimonio Lic. José Luis Menéndez y ADESCA, el día 04 de diciembre se desarrollo la reunión estratégica para validar la nota de

concepto del Canje de Deuda por Cultura-Desarrollo. La nota de concepto se entregó el día 15 de diciembre 2015. Anexo 02.



Lic. Carlos Rodríguez Olivet

Vo. Bo.
Licda. Gladys Palala
Viceministra del Deporte y la Recreación



Ministerio de Cultura y Deportes

Viceministerio de Deporte y Recreación

Taller estratégico para revisión del mandato institucional del Deporte y la Recreación y sus repercusiones políticas, legales, técnicas y administrativas

Anexo 01

MINUTA DEL TALLER

1. MARCO DE REFERENCIA DEL TALLER

La necesidad de acercarse al personal de mandos medios para interactuar con ellos e iniciar diálogos francos y directos para enfrentar el problema de la gobernanza al interno del Viceministerio del Deporte y la Recreación, dio la pauta para que desde el Vice despacho se giraran instrucciones para desarrollar un taller de carácter estratégico que lograra revisar el mandato institucional con el objeto de apoyar las acciones de posicionamiento de la cultura como un verdadero motor de desarrollo.

El taller con una duración aproximada de 9 horas conto con la participación de 74 profesionales de las diferentes Delegaciones, Direcciones y Programas adscritos a la Dirección General del Deporte.

El taller se desarrollo en la siguiente fecha:

Fecha: Jueves 26 de noviembre 2015
Lugar: Salón Dorado, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias
Participantes: Mandos Directivos del Vice despacho del Deporte y la Recreación
Duración: 8 am a 17:00 horas.

2. AGENDA, OBJETIVOS Y RESULTADO DEL TALLER

El taller se planteo los siguientes objetivos a alcanzar:

Objetivos:

- o Crear el espacio de diálogo para promover la recuperación de la institucionalidad del deporte y la recreación a través de la implementación de procesos y procedimientos apegados a la Ley.
- o Revisar y actualizar los procesos y procedimientos de infraestructura, comunicación, jurídicos y los programas sustantivos, con el objeto de identificar sus problemas y mejorar su funcionamiento (actualizaciones de forma y fondo).
- o Revisar el impacto del mandato institucional del deporte y la recreación con miras a los indicadores de país.
- o Identificar los aportes de los equipos de trabajo para mejorar el impacto presente y futuro de los programas.
- o Mapear los convenios institucionales existentes.
- o Reforzar las capacidades institucionales de los Equipos Técnicos en función del

Resultado:

Un documento institucional propositivo que potencie el mandato institucional del deporte y la recreación, orientado a contribuir con los indicadores asociados a la mejora de los medios de vida de la población meta de la entidad.

Agenda:

Hora	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	METODOLOGIA
08:00-08:15	Palabras de Bienvenida (15 minutos)	Licda. Gladys Palala, Viceministra del Deporte y la Recreación	Discurso
08:15-08:30	Contexto y productos esperados del taller (15 minutos)	Lic. Carlos Rodríguez Olivet, Asesor del Viceministerio del Deporte y la Recreación	Presentación de objetivos de forma visual
08:30-09:15	Reflexión del contexto sobre la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte Decreto 76-97 (45 minutos) Obligaciones y funciones legales	Licda. Darlee López, Asesora del Viceministerio del Deporte y la Recreación	Presentación visual y preguntas de los participantes
09:15-09:45	Presentación del Plan Estratégico Institucional del MCD (30 minutos)	Lic. Salvador Díaz, Director de Planificación del MCD	Presentación visual y preguntas de los participantes
09:45-10:30	Presentación de los elementos referidos al mandato institucional y los procesos de planificación y normas de control interno (45 minutos)	Olivia España, Delegada de Planificación del MCD	Presentación visual y preguntas de los participantes
10:30-10:45	Tiempo para café		
10:45-11:15	Discusión sobre el resultado de la actualización de las Políticas Culturales y Deportivas del MCD (30 minutos)	Bernardo Euler, Asesor del Viceministerio del Deporte y la Recreación	Presentación visual y preguntas de los participantes
11:15-12:30	Trabajo grupal dirigido por preguntas orientadoras (monitores) <ul style="list-style-type: none"> o Áreas sustantivas o Centros Deportivos o Infraestructura o Administrativo-financiero o Jurídico o Implementación, o Delegación de Comunicación social o Delegación de Informática o Delegación de Recursos Humanos 	Lic. Carlos Rodríguez Olivet, Asesor del Vice despacho	<ul style="list-style-type: none"> o Preguntas orientadoras o Matriz de oportunidades

14:00			
14:00-16:00	Plenaria y discusión sobre las potencialidades y oportunidades de los Programas existentes <ul style="list-style-type: none"> o Oportunidades o Cuellos de botella o Soluciones 	Todos	Discusión abierta sobre lo ocurrido en los trabajos grupales
17:00	Cierre del evento	Linda Gladys Palala, Viceministra del Deporte y la Recreación	Discurso

INSUMOS

Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte
 Políticas Nacionales Culturales, Deportivas y Recreativas (aprobadas)
 Matriz de análisis
 Metodología de Medios de Vida
 Objetivos de Desarrollo Sostenible
 Agenda Katún 2032

CARLOS RODRIGUEZ, ASESOR

- Importancia de la planificación, de la visión estratégica y de la necesidad de reunirse y compartir sus logros, sus retos, y las oportunidades del trabajo conjunto
- El Link con el cambio climático y la seguridad alimentaria
- Necesidad de posicionar política, estratégica y técnicamente al Ministerio de Cultura y Deportes en el imaginario de las prioridades de país

GLADYS PALALA, VICEMINISTRA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

- Implementación de buenas prácticas
- Recobrar institucionalidad a través del cumplimiento de ley, normas y procedimientos
- Preparación de los equipos profesionales con capacidad para impulsar los programas y de sembrar en las comunidades el interés por el deporte y la actividad física, personal idóneo para desarrollar sus talentos impulsando lo que ley manda
- Importancia de programas que son innovadores para prestar aquellos servicios que la ley nos permite pero que hay mas allá, cual es la importancia de ver mas allá y cumplir con indicadores de país
- La importancia de crear una cultura organizacional
- Como se implementa el área de investigación (sustentado en la ley)
- Necesidad de la vinculación interinstitucional (salud, educación, trabajo)
- La importancia de conocer, manejar y aplicar la ley (mandato legal) es un interés nacional (debemos explotarlo de mejor forma)
- La importancia de sistematizar y documentar las buenas practicas
- La importancia de revisar y actualizar los programas de la mano de la ley y de los objetivos de cada programa
- Equipos fortalecidos y preparados para el trabajo profesional

- * Necesidad de trabajar en indicadores de impacto y de proceso (calidad del trabajo que desarrolla el viceministerio del deporte y la recreación)

TRABAJO GRUPAL
VER MATRIZ

**OPORTUNIDADES DE COORDINACION Y VINCULACION
INSTITUCIONAL ENTRE ADESCA Y EL MINISTERIO DE CULTURA
Y DEPORTES ANEXO 02**

-DICIEMBRE 2015-

INICIATIVA DEL CANJE DE DEUDA POR CULTURA

Un Canje de Deuda por Cultura-Desarrollo permitiría el reconocimiento del papel preponderante que juega la cultura dentro de Guatemala, y que a través de su efectiva transversalización a todos los ámbitos de la población, se convierte en una estrategia cualitativa para la facilitación del desarrollo del país, el cual es medido, monitoreado y reflejado en diferentes instancias.

El fortalecimiento a las industrias culturales para que dinamicen las economías de las comunidades locales, donde participan artesanas y artesanos según sus habilidades en los bienes producidos y sean incluidos en la cadena productiva formal; el co-manejo de sitios y parques arqueológicos, donde la participación de todos los habitantes de las comunidades aledañas es fundamental para la preservación de los sitios y el compromiso de asumir su propio desarrollo como comunidades involucradas; la preservación de los saberes tradicionales y ancestrales, donde la tradición oral y la recreación con pertinencia cultural cobran importancia; y la participación ciudadana en la toma de decisiones son ejemplo de cómo la cultura permite la recuperación de las identidades nacionales, la generación de empleos con pertinencia cultural y la adecuada adaptación a los efectos del cambio climático. De tal manera, que estos se convierten en elementos indicadores de reducción de pobreza, oportunidades de mejores niveles de educación, más accesos a servicios de salud y fomento a la equidad de género en contextos medioambientales sostenibles que forman parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Un mecanismo de inversión a largo plazo por Cultura-Desarrollo, también permitiría al Estado de Guatemala a través del Ministerio de Cultura y Deportes cumplir con su mandato constitucional de hacer efectivos los derechos sociales de la población guatemalteca, dentro de los cuales se reconoce el derecho a la cultura y al derecho de los habitantes a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico del país, sin dejar de lado el respeto a la identidad cultural y lenguaje de las comunidades; la protección, investigación, fomento y divulgación de la cultura nacional.

En ese mismo sentido, la Constitución Política de la República establece la obligación del Estado en la restauración, preservación, recuperación e investigación científica del patrimonio cultural y bienes culturales, que debe recibir atención especial para preservar sus características y resguardar su valor histórico. En este apartado se menciona los Parques Nacionales de Tikal y Quiriguá, así como la ciudad de Antigua Guatemala que por haber sido declarados Patrimonio Mundial, son merecedores de especial importancia, y por los cuales Guatemala ha adquirido responsabilidades a nivel internacional, mismas que no están siendo cubiertas en su totalidad por que la demanda de cuidados no es cubierta por los actuales mecanismos financieros que sustentan su protección.

De igual forma, aspectos culturales preponderantes como la protección y promoción del arte y su expresión, el folklore, las artesanías tradicionales, el derecho a la expresión creadora, el entorno natural y la protección a los diferentes grupos étnicos que habitan el país, son reconocidos y resguardados por mandato constitucional a fin de generar el fomento de la diversidad en la unidad y el desarrollo económico y social pleno de los guatemaltecos.

El país tiene una serie de ventajas competitivas en Centro y Sur América, pues es considerado y reconocido como un país mega diverso y con un gran potencial de crecimiento a través del uso racional sus recursos naturales, paisajísticos, culturales y espirituales contenidos en los sitios sagrados y territorios comunales e indígenas. Sin embargo, esta diversidad cultural y biológica están vulnerables a los efectos del cambio climático; Guatemala es considerada por Las Naciones Unidas como uno de los 10 países más

vulnerables a los efectos negativos del cambio climático, cuyos impactos se han evidenciado durante los desastres naturales de 1998, 2005 y 2010.

Guatemala como país y el mundo entero están en un tiempo en los que la meditación y evaluación de lo que como sociedades han hecho se hace necesaria para el recibimiento de un nuevo tiempo. Estos días de traspaso significan ver, analizar, establecer los alcances, logros, desavenencias, tiempo para tomar nuevas decisiones de los nuevos gobernantes. “Son días para la planificación del nuevo ciclo, del nuevo gobierno, días de reparación para que se asiente el nuevo Mam regidor del tiempo OXLAJUU NOJ”.

La cultura como un eje transversal para el desarrollo y un posible Canje de Deuda para su fomento se adapta congruentemente a los planes del gobierno actual expresados en la Agenda del Cambio, su Agenda de Competitividad y los Pactos Establecidos para el efecto. La contribución que hace el Ministerio de Cultura y Deportes a estos marcos generales de trabajo, es establecer coherentemente sus prioridades institucionales y desarrollar para su cumplimiento una serie de iniciativas emblemáticas dentro de las cuales se encuentra la implementación de una Cuenta Satélite de Cultura, el desarrollo y operativización de un Sistema de Información Cultural y el Canje de Deuda por Cultura-Desarrollo.

La Conmemoración del Cambio de Era es una de las prioridades y para la cual se ha desarrollado el programa institucional del Oxlajuj B'aktun, de donde se deriva una serie de proyectos destinados a dejar un legado de sensibilización, fortalecimiento de la identidad nacional y generación de empleo; el Consejo Nacional de las Políticas Culturales y Deportivas es la segunda prioridad establecida y con la cual se pretende repensar y robustecer el enfoque y la temática cultural del país para convertir estas políticas en políticas públicas de Estado; el Fortalecimiento Institucional; la Prevención del Delito y la Criminalidad, enmarcadas en el Pacto de Seguridad y Justicia; y la prioridad de Hambre Cero alineada al Pacto de Gobierno con el mismo nombre, son las otras prioridades de esta cartera para las cuales se cuentan con proyectos específicos y de donde esencialmente se desprende la iniciativa del Canje de Deuda por Cultura-Desarrollo que con su puesta en marcha, coadyuva al cumplimiento integral de las mismas, permitiendo a su vez, trascender a largo plazo con el beneficio que genere.

Adicionalmente, el MCD cuenta con marcos específicos que orientan su quehacer para llevar a cabo su mandato de Estado, particularmente se mencionan dos instrumentos: el documento de las Políticas Culturales y Deportivas, del cual se desprende la política rectora de la institución que es la Política de Cultura de Paz y Desarrollo Humano Sostenible y cuya estrategia es la descentralización cultural. Un Canje de Deuda para el MCD equivaldría a la oportunidad de llevar a cabo la descentralización de la cultura a través de sus aliados estratégicos que están ubicados en los gobiernos locales, las Casas de la Cultura, los COCODES y los COMUDES son un ejemplo de esos aliados; y el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo que refuerza las políticas públicas que promueven el desarrollo social, que establece los parámetros y estrategias a utilizar, y sobre todo, que encaminan las acciones del Ministerio para que sus resultados contribuyan, como ya se mencionó, al respeto de la diversidad cultural, fomento de la equidad de género, la reducción de la pobreza y por ende mejore la gobernabilidad y así se cumplan las metas propuestas para alcanzar los ODM.

Así también, la contribución de un Canje de Deuda por Cultura-Desarrollo sería cumplir con la oferta-demanda cultural que se da a en la población, aumentando las capacidades humanas a través de la cultura, fortaleciendo los programas de Estado que eleven los indicadores de pertinencia cultural de los beneficiarios y procurando la adaptación de comunidades a un cambio climático que genera pobreza y exclusión.

La necesidad para el país a través del Ministerio de Cultura y Deportes es muy clara, Transversalizar la cultura como motor de desarrollo, descentralizarla para generar el empoderamiento de las comunidades locales sobre su contexto y recursos culturales propios, capaces a su vez de brindarles sostenibilidad económica, el consecuente fortalecimiento de su identidad cultural, y visibilizando la cultura como un agente económico importante en la economía del país como parte de las hoy llamadas economías del conocimiento, lo cual requiere de ser visibilizada. Cumplir por parte del Estado con los compromisos y mandatos nacionales e internacionales en términos de la investigación, rescate, fomento, valoración, participación y beneficio de la cultura, el arte y la recreación.

INICIATIVA DEL INCENTIVO DE INVERSIÓN PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA CULTURA

Idea principal: La Iniciativa del Incentivo de Inversión para la Descentralización Cultural es una de las estrategias de largo plazo que el Aporte para la Descentralización Cultural -ADESCA- en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deportes y Socios Estratégicos, promueve para apoyar y fortalecer los proyectos culturales que se trabajan en el marco de la institución, a través de procesos de acompañamiento, formación y proyección de la cultura, el arte y el patrimonio entre otros, y para expandir su espectro de vinculación estratégica con los entes del Estado y otras instituciones públicas y privadas para generar esta y otras iniciativas innovadoras que la posicionen estratégicamente en el imaginario de la toma de decisiones que favorezcan la inversión en la cultura como un factor de desarrollo integral. La Iniciativa del Incentivo de Inversión para la Descentralización Cultural surge como una idea de respuesta de una fuente adicional de ingresos para la asignación de fondos enfocados en el desarrollo de proyectos culturales y de apoyo a las artes, la cultura y el patrimonio, en una propuesta inicial canalizado por vía de la Institución ADESCA (Aporte para la Descentralización Cultural).

Objetivo: El objetivo general de esta iniciativa es fortalecer el trabajo colaborativo entre ADESCA, el Ministerio de Cultura y Deportes y los socios multisectoriales -nacionales e internacionales-, para consolidar las acciones de coordinación y gestión de recursos técnicos y financieros asociados a la cultura y el desarrollo integral en Guatemala, garantizando un mejor cumplimiento de las prioridades institucionales definidas en los instrumentos correspondientes. Busca entre otros los siguientes objetivos específicos:

- Diseñar y establecer una figura financiera que promueva y establezca un incentivo asociado a la cultura y el desarrollo integral para promover acciones de desarrollo cultural de largo plazo, dirigidas a los beneficiarios en las comunidades locales para dinamizar su desarrollo cultural y su economía local (patrimonio cultural, industrias y empresas culturales).

- Diseñar un set de mecanismos financieros sostenibles para mantener un apoyo permanente y complementario a las acciones de apoyo técnico y financiero que brinda ADESCA a sus beneficiarios y bajo sus prioridades institucionales.
- Desarrollar las alianzas estratégicas dentro del Estado, con la Cooperación Nacional e Internacional y el sector empresarial, académico y comunitario para implementar el incentivo para la inversión de la cultura en Guatemala.
- Desarrollar las alianzas pertinentes con el MICUDE para que el incentivo pueda enmarcarse dentro de la nueva actualización de las políticas culturales y deportivas, la Iniciativa de Cuenta Satélite de Cultura y la Agenda Katún 2032

Descripción sintética del proyecto: La iniciativa propone un mecanismo que posibilite la creación y puesta en marcha de un incentivo para la inversión en cultura, liderado por ADESCA, mediante el trabajo conjunto y comprometido con el Ministerio de Cultura y otros socios estratégicos. Este mecanismo de incentivación de la inversión en cultura es necesario definirlo en el marco de los tratados internacionales y compromisos globales suscritos por el Estado de Guatemala, así como de los Pactos vigentes, principalmente del de Seguridad, Justicia y Paz y el Pacto Hambre Cero, pero también en los pilares de desarrollo propuestos por la Nueva Agenda Katún 2032. La confluencia de esfuerzos interinstitucionales que incluyan el trabajo de los ministerios, de la iniciativa privada y de la cooperación nacional e internacional es necesario para lograr este enorme pero valioso propósito.

Componentes básicos:

1. Fortalecimiento Institucional
2. Estratégico-Financiero
3. Convocatorias Complementarias
4. Monitoreo
5. Sostenibilidad (financiera, económica, social, cultural)

Resultados: El incentivo a la inversión para la descentralización de la cultura es un estímulo económico cuyo objetivo es apoyar las acciones de visibilización y posicionamiento de largo plazo para la puesta en valor de la cultura y el patrimonio tangible e intangible de Guatemala, y que servirá para generar iniciativas, programas, proyectos e ideas que promuevan las actividades de apoyo a la creación y difusión artística y cultural, el rescate,

difusión y fomento de las culturas populares, como el desarrollo de sus cultores y portadores y actividades de conservación y difusión del patrimonio cultural, todo en beneficio de la población guatemalteca. Entre otros los resultados relevantes son:

- Un grupo de expertos multidisciplinarios comprometidos con la iniciativa en el largo plazo,
- El diseño del incentivo y sus posibles fuentes de financiamiento definidas,
- Un Convenio de trabajo entre ADESCA y MICUDE y con socios estratégicos para implementar la ruta crítica,
- Al menos un piloto delineado para la potencial implementación del incentivo,
- Un set de mecanismos financieros que diversifiquen los ingresos de ADESCA para complementar el impacto de la convocatoria anual.

Duración:

- La iniciativa se desarrollará por medio de fases en un periodo propuesto de 20 años.

Presupuesto aproximado: (pendiente)

- Un Informe y una matriz sobre Problemas, Desafíos y Consecuencias de la situación encontrada en el Vice despacho de la Recreación y la Recreación a solicitud de la Licda. Gladys Palata. Este informe sirvió para detallar aquellos tipos de problemas encontrados en el Vice despacho, así como también para recomendar las

DICIEMBRE 2015

- Un Encuentro Nacional de Gestores Culturales, Creatividad y Patrimonio coordinado junto a ADESSA, OEI, IRIPAZ, ASOCIACION BAJAREQUE en el cual se dieron cita al menos 80 participantes de todo el país, y en donde se tocaron temas relativos a la Cuenta Satélite de Cultura, la Red Nacional de Gestores Culturales, el Sistema de Información Cultural y los Mecanismos Financieros relacionados con el Canje de Deuda por Cultura-Desarrollo y el incentivo a la Descentralización Cultural.
- Un Plan de Trabajo entregado y apegado a los términos de referencia acordados. Un informe Estratégico solicitado por la Sra. Ministra de Cultura y Deportes Licda. Ana María Rodas, sobre la situación en la cual se encontró el Vice despacho, las acciones que se tomaron para resolver los problemas y las recomendaciones para la transición. Una matriz analizada de problemas, consecuencias, desafíos y recomendaciones.

NOVIEMBRE 2015

Los resultados alcanzados durante este periodo son los siguientes:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Resultados de Actividades, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1988-2015, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 1157-2015, correspondiente al periodo de 03 de noviembre al 30 de diciembre del presente año.

Estimada Licenciada Palata:

Licenciada
 Gladys Elizabeth Palata Gálvez
 Viceministra del Deporte y la Recreación
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
 Su Despacho

soluciones pertinentes sobre todo en el tema del respeto por la ley y las normas y procedimientos vigentes a los cuales no se les estaba poniendo atención.

- Un Taller de Revisión y Actualización de los Programas de las Areas Sustantivas del Deporte y la Recreación, así como también las actividades que desarrollan cada una de las Delegaciones asociadas al VDR, en este taller se dieron cita Directores, Jefes, Delegados (as), quienes pusieron de manifiesto las actividades que desarrollan cada uno, con énfasis en los retos y las oportunidades para mejorar y replicar las buenas practicas de cada programa.
- Una nota de concepto del Canje de Deuda por Cultura-Desarrollo para ser presentado ante el Sr. Presidente de la Republica Lic. Alejandro Maldonado Aguirre como propuesta de país.
- Un documento revisado sobre la estructura de la Delegación de Planificación del

VDR.

Lic. Carlos Rodríguez Olivet

Vo. Bo.

Licda. Gladys Palaia

Viceministra del Deporte y la Recreación

Guatemala de la Asunción,
30 de Diciembre del 2015

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe Final de Actividades, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1988-2015, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 1157-2015, correspondiente al periodo de 03 de noviembre al 30 de diciembre del presente año.

Las actividades desarrolladas durante este periodo son las siguientes:

NOVIEMBRE 2015

- Entrega del Plan de Trabajo a la Licda. Gladys Palala Viceministra del Deporte y la Recreación, apegado a los términos de referencia acordados.
- Se desarrollo de forma conjunta con la Dirección General del Deporte y la Recreación y la Delegación de Planificación el Informe Estratégico solicitado por la Sra. Ministra de Cultura y Deportes Licda. Ana María Rodas, sobre la situación en la cual se encontró el Vice despacho, las acciones que se tomaron para resolver los problemas y las recomendaciones para la transición. Este informe se entrego el día 13 de noviembre 2015.
- Se coordinó, facilitó y moderó el Encuentro Nacional de Gestores Culturales, Creatividad y Patrimonio junto a ADESCA, OEI, IRIPAZ, ASOCIACION BAJAREQUE en el cual se dieron cita al menos 80 participantes de todo el país, y en donde se tocaron temas relativos a la Cuenta Satélite de Cultura, la Red Nacional de Gestores Culturales, el Sistema de Información Cultural y los Mecanismos Financieros relacionados con el Canje de Deuda por Cultura-Desarrollo y el incentivo a la Descentralización Cultural. Este encuentro se llevo a cabo los días 18 y 19 de noviembre 2015.
- A solicitud de la Licda. Gladys Palala se presto asesoría técnica sobre la relación entre el VDR y el CONAP con relación al Área Protegida Parque Peronia, se otorgo información sobre el quehacer del CONAP en el área y sobre el rol que debería jugar el VDR.



DICIEMBRE 2015

- Entrega del Informe y matriz sobre Problemas, Desafíos y Consecuencias de la situación encontrada en el Vice despacho del Deporte y la Recreación a solicitud de la Licda. Gladys Palala. Este informe sirvió para detallar aquellos tipos de problemas encontrados en el Vice despacho, así como también para recomendar las soluciones pertinentes sobre todo en el tema del respeto por la ley y las normas y procedimientos vigentes a los cuales no se les estaba poniendo atención. Este informe se entrego el 02 de diciembre 2015.
- El día 03 de diciembre se llevo a cabo el Taller de Revisión y Actualización de los Programas de las Areas Sustantivas del Deporte y la Recreación, así como también las actividades que desarrollan cada una de las Delegaciones asociadas al VDR, en este taller se dieron cita Directores, Jefes, Delegados (as), quienes pusieron de manifiesto las actividades que desarrollan cada uno, con énfasis en los retos y las oportunidades para mejorar y replicar las buenas practicas de cada programa.
- A solicitud de la Sra. Ministra de Cultura y Deportes Licda. Ana María Rodas, las Sras. Viceministras del Deporte y la Recreación Licda. Gladys Palala y Licda. Claudia de Melville y del Sr. Viceministro del Patrimonio Lic. José Luis Menéndez y ADESCA, el día 04 de diciembre se desarrollo la reunión estratégica para validar la nota de concepto del Canje de Deuda por Cultura-Desarrollo. La nota de concepto se entrego el día 15 de diciembre 2015.



Lic. Carlos Rodríguez Olivet



Vo. Bo.
Licda. Gladys Palala
Viceministra del Deporte y la Recreación